

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMMARBEN S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Doce días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve, a las Diez horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Urbanización Porto Verdella, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAMARONERA CAMMARBEN S.A.**: comparece a Junta General Ordinaria el accionista **NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA** con Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos (842.800) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 842.800 votos.

Las acciones del señor **NELSON DE JESUS AGUIRRE ASANZA** son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, con lo que se encuentra reunido el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 850.800.00)**, acordando por mayoría de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es previa convocatoria por la prensa; y, con igual mayoría aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer, Aprobar o Rechazar los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario por la gestión administrativa y económica al 31 de Diciembre del 2018.
3. Conocer y decidir las acciones a tomar de acuerdo al Informe que presenta el Auditor Externo por el Ejercicio 2018.
4. Elegir al Comisario Principal y Alterno para el Ejercicio 2019
5. Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio 2018
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta
7. Lectura, aprobación del acta y Clausura.

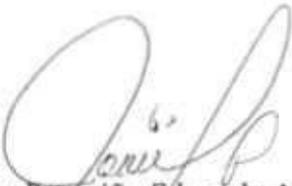
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 236 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **CARRION PAZMIÑO EDUARDO AGUSTIN**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor **AGUIRRE ASANZA JOSE VICENTE** que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada por mayoría del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

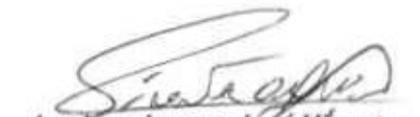
1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del

Código de Trabajo y se cumpla con la declaración oportuna del Impuesto a la Renta y el pago del impuesto respectivo.

3. *Se conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2018 y se dispone por secretaria que Gerencia General incorpore las recomendaciones del mismo.*
4. *La sala Procede a elegir a la Ing. Joselyn Salinas como comisario principal y a la Ing. Narcisa Tibanta como Comisario Alterno para el ejercicio 2019.*
5. *Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.*
6. *Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*
7. *Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.*



Carrión Pazmiño Eduardo Agustín
PRESIDENTE



Aguirre Asanza José Vicente
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Aguirre Asanza Nelson De Jesús
ACCIONISTA

Román Valdivieso Máximo Arturo
ACCIONISTA